

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30** del día **07 del mes de abril de 2022**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL51/2022** con Concurrencia del Comité para la adquisición de “**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA ACADEMIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD**”, ante la presencia del C. Maria Teresa de Jesús Renteria Contreras, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se informó a los presentes que no se registró interesado alguno al presente acto. -----

No se recibieron preguntas en tiempo y forma por parte de los participantes. De acuerdo al numeral 5 de las bases. -----

No habiendo recibido preguntas en tiempo y forma, y sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL51/2022** con Concurrencia del Comité para la adquisición de “**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA ACADEMIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD**”, en lo subsecuente “**Procedimiento de Adquisición**”, a las **12:35** del día 07 del mes de abril de 2022, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	
C. MARIA TERESA DE JESÚS RENTERIA CONTRERAS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES	